



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

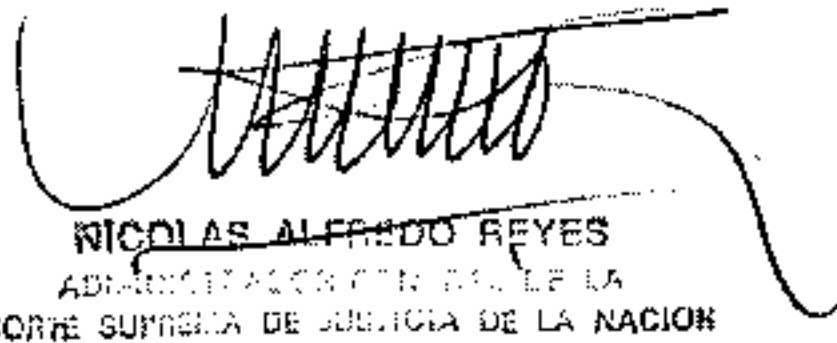
RESOLUCIÓN
N° 4022 197

EXPEDIENTE N° 13-31005/97

Buenos Aires, *26 de diciembre* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N° 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600,00.-)**, en concepto de partida para abonar el mantenimiento de los ascensores 7, 9 y 10 sitios en el edificio de Comodoro Py 2002 correspondiente al período setiembre/octubre 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GEN. DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

21